

RESOLUCION N° 285/72.-

EXP. N° 4.177/72 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1972.-

Apruébase el presupuesto para la realización de los trabajos mencionados en el oficio que antecede, formulado por intermedio de la Dirección Nacional de Arquitectura, y / hágase saber a la Dirección Administrativa y Contable del Poder / Judicial de la Nación a fin de que provea los fondos correspondientes.-

Comuníquese.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

